

33. Instituto de las Culturas de Pueblos y Juventudes

33.1 Misión

Implementar acciones y programas que emanen de la Política Cultural del Estado Nicaragüense, para el fortalecimiento, protección y promoción de los Derechos Culturales, las Manifestaciones Artísticas, la Creatividad y el Patrimonio Cultural e Histórico de Pueblos y Juventudes; en consonancia con el modelo de coordinación interinstitucional de Buen Gobierno y con un enfoque Socialista, Cristiano, Comunitario e Intercultural.

33.2 Situación del Sector

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, impulsa una Política Cultural integral y eficaz, orientada al fortalecimiento de la identidad nacional multiétnica, diversa y dirigida a la descentralización cultural. En el Marco del Modelo de Alianza, Diálogo y Consenso, trabaja coordinado en acompañamiento y ejecución de servicios culturales, con la Procuraduría General de Justicia, Alcaldías y Comunidades; asimismo, en cooperación interinstitucional con instituciones del Estado y la sociedad civil para impulsar programas y actividades que aporten al desarrollo y promoción de la cultura, para su proyección nacional e internacional.

El Instituto de las Culturas de Pueblos y Juventudes, es la instancia gubernamental facultada a nivel nacional mediante Ley No.1193, Ley de Reforma al Decreto de la Ley No.427, Ley Creadora del Instituto Nicaragüense de Cultura, para promover las políticas culturales y acompañar a las Autoridades Locales y a nuestro pueblo en sus proyectos culturales, tanto en el sector de promoción y creación artística, como en el sector de protección y promoción del patrimonio cultural nacional (patrimonio cultural material y tradiciones culturales locales); incentivar la investigación del acervo cultural nacional pasado y presente, crear, producir y distribuir bienes y servicios culturales con proyección nacional e internacional, dando énfasis a la incorporación de las Culturas originarias y sus diversas identidades; reconociendo a la Juventud como eje central en el desarrollo de la nación, capacitándoles y brindándoles espacios para su creatividad e innovación.

Promueve el programa de rescate y promoción de las tradiciones más representativas de la Región Central y Pacífico del país, como un incentivo a su aporte en la creación de valores con creatividad y diversidad, rescatando y manteniendo viva la memoria, tradiciones y costumbres de sus pueblos originarios.

En la Costa Caribe, en coordinación con los Gobiernos Regionales se continúa impulsando y acompañando anualmente las Fiestas del Palo de Mayo, Emancipación de la Esclavitud en Corn Island, las fiestas del Sikru Tara y King Pulanka en la RACCN, rescate de comidas, danzas, músicas, leyendas y tradiciones de los pueblos indígenas y afrodescendientes de los Pueblos Garífunas, Ramas y Creoles.

Se ha contribuido al fortalecimiento de la educación artística y artesanal, a través de:

- Titulación de “Técnicos Superiores en Artes”, con Graduación Honorífica de 49 Técnicos Superiores en Artes (Director@s y docentes de las Escuelas Nacionales de Arte y la Orquesta Nacional de Nicaragua).

- Programa de Profesionalización y Titulación por Madurez, a través de curso y diplomado, valorando la trayectoria de 30 músicos y 10 artistas circenses, que recibieron sus títulos como Técnico Medio en Educación Musical y Artista y Educador en Arte Circenses.
- Graduación del Curso “Actualización Pedagógica Musical”, otorgando títulos de Técnico Superior en Educación Musical a participantes del Programa de Profesionalización y Titulación a Músicos de Trayectoria.

Se avanza en el Plan de Modernización de la Biblioteca Nacional, a través de:

- Conservación y digitalización de los Fondos Documentales y Ediciones Príncipes de la obra de Rubén Darío.
- 92,834 documentos que conforman el acervo documental de la Biblioteca Nacional, incluida la Colección María Gallo, debidamente inventariados.
- Habilitación y equipamiento de la Sala Ana Ilce Gómez y Sala Carlos Martínez Rivas, en la Biblioteca Nacional, debidamente modernizada para atención a usuarios, con climatización y equipadas con mobiliario, equipos de computación y conexión a internet.

A continuación, las principales actividades desarrolladas durante el año 2024:

- Se ejecutó el Plan Nacional de capacitación a museos, donde se fortalecieron las capacidades técnicas y metodológicas de 970 compañeros, entre responsables y/o guías de los Museos de la Revolución, Comunitarios y Municipales, Casas de Cultura y Creatividad y responsables de oficinas de Cultura y Economía.
- Se capacitaron 2,489 Instructores de Danza Folklórica, Música, Artes Plásticas y Teatro. En coordinación con la Procuraduría General de Justicia (PGJ), Alcaldías Municipales y Casa de Cultura y Creatividad.
- Se coordinó con las Instituciones que conforman la Comisión Nacional de Economía Creativa, la ejecución de actividades nacionales como: Festivales Departamentales y Certamen Nacional de Cotonas, Festivales de Trajes originales de Nuestro Folklore, Festivales Vaqueros, Festival Nacional de Panes y Dulces de Cuaresma, I Festival Internacional de Guayaberas, Actividades del Plan Especial “Abril Creativo”, Talleres y Concursos; Festival “Azul Darío”; Fiesta Nacional del Día del Huipil.
- Se ejecutó el I Concurso de Teatro “Yo tengo un sueño”, en coordinación con la Unión Europea y el Teatro Nacional Rubén Darío, potencializando la creatividad y las capacidades comunicativas de los estudiantes y egresados de la Escuela Nacional de Teatro “Pilar Aguirre”.
- 32 Conferencias sobre “El Patrimonio Cultural Inmaterial en los Trajes Originales del Folklore Nicaragüense”; “Herencia Ancestral en el Diseño Textil Nicaragüense” y “Vestimenta Tradicional y su herencia ancestral”; en el marco de los Festivales Departamentales de Trajes Originales de Nuestro Folklore y los Festivales Departamentales y Certamen Nacional de Cotonas.
- 80 actividades del Plan de Dinamización Cultural y Promoción de la Lectura, realizadas por la Biblioteca Nacional Rubén Darío.

- Restauración y digitalización de 13,748 documentos en la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación.

33.3 Prioridades Estratégicas

- Plan de Actualización de las normativas técnicas de conservación y salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmueble, Bienes Culturales Muebles, Patrimonio Documental, Patrimonio Cultural Inmaterial.
- Acompañamiento para la creación y desarrollo de Museos Especializados, Comunitarios, de la Revolución y Casas de la Cultura y Creatividad, con los Gobiernos Municipales de todo el País.
- Impulsar la participación y Desarrollo Artístico y Cultural de los Movimientos Culturales Populares y Juveniles.
- Promover programas Educativos y Capacitaciones especializadas, para el Aprendizaje de las diferentes disciplinas Artísticas, las Artesanías y la Valoración de Nuestras Tradiciones, que propicien la inclusión y participación de todas y todos los ciudadanos en general.
- Acompañar a los Gobiernos Locales en la identificación, documentación y digitalización de sus Patrimonios Culturales Locales, Artísticos, Históricos, Documentales, Arqueológicos, Paleontológicos, Prácticas Culturales y tradicionales, Naturales y Humanos; para el fortalecimiento de la Conciencia, Idiosincrasia, Independencia, Nacionalidad, Dignidad y Soberanía.
- Enriquecer la Memoria documental de todas las Tradiciones y Expresiones Artísticas; Fiestas Patronales; y Artesanías de cada Municipio, Pueblo o Comarca de nuestra Nicaragua, con sus Expresiones y Lenguaje propios, según su Localidad, para su preservación.
- Fortalecer la interrelación entre Cultura y Turismo, a fin de que sean valorados nuestros tesoros Patrimoniales, sin alterarse o distorsionarse, al ser utilizados como recursos turísticos.
- Asistencia técnica a las autoridades y actores locales, en la salvaguarda y conservación de los Sitios Históricos y Culturales, elementos del Patrimonio Intangible reconocidos como Patrimonios Mundiales: León Viejo, Catedral de León, El Güegüense, Cultura Garífuna.

33.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Apoya el accionar de los programas institucionales en su misión de promover el Rescate de Tradiciones y Saberes Artísticos y Culturales de nuestro pueblo, para fortalecer nuestra identidad nacional y el orgullo de ser Nicaragüenses.

PROGRAMA 012 : PROMOCIÓN DE LA MEMORIA DOCUMENTAL NACIONAL Y LA LECTURA

Este programa continuará realizando actividades en la Modernización y la Protección del Valor de la Biblioteca y Archivo Nacional, garantizando servicios de Información en Nicaragua; promocionando el rescate de la Memoria Oral y Escrita del País; Impulsando la propuesta de Reforma a la Ley No. 333, Ley para la Protección y Promoción de la Obra, Bienes e Imagen del Poeta Rubén Darío y declaratoria de Patrimonio Cultural, Artístico e Histórico de su Obra y Bienes, para la Promoción y Protección de la Obra Dariana; Garantiza la conservación y restauración de Bienes Documentales.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Usuarios atendidos en Bibliotecas, archivos y centros de documentación.		Usuario	1,185.0	800.0	6,130.0	6,140.0	6,150.0	6,160.0
Bienes Documentales Conservados.		Documento	13,748.0	10,000.0	6,230.0	6,250.0	6,270.0	6,275.0
Actividades para promover la lectura.		Actividad		40.0	122.0	125.0	128.0	130.0

PROGRAMA 013 : FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Desarrolla actividades encaminadas a la Consolidación, Actualización y Fortalecimiento de los Planes y Programas Académicos en las Escuelas de Artes Plásticas, Música, Teatro, Danza y Ballet; Asesora en técnicas de arte y procesos metodológicos de la enseñanza, profesionalización de maestros, certificación y acompañamiento a las diferentes Escuelas Municipales, Públicas y Privadas. Acredita a Escuelas, Academias y Centros de Enseñanza Artística y Cultural de los municipios del País y ejecuta programas de capacitación en temas de Arte y Cultura.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitaciones técnicas/administrativas para el fortalecimiento del quehacer institucional.	Capacitación		19.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Asesorías técnicas en Arte a Escuelas públicas y privadas.	Escuela		43.0	22.0	13.0	15.0	20.0	22.0
Capacitaciones en temas de arte y cultura	Capacitación		264.0	151.0	187.0	190.0	195.0	200.0
Capacitaciones técnicas para el fortalecimiento de habilidades artísticas.	Capacitación			32.0	18.0	20.0	25.0	30.0
Estudiantes Titulados y profesionalizados en Arte y Cultura	Estudiante		73.0	39.0	43.0	40.0	42.0	40.0
Estudiantes matriculados en Formación Artística.	Estudiante		1,570.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0

PROGRAMA 014 : PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA LITERATURA

Prioriza las actividades de presentaciones Artísticas y Culturales; Impulsa la realización de Jornadas Culturales, Conmemorativas, destacando la Jornada Dariana, Jornada El Güegüense, Jornada Augusto C. Sandino, Jornada Tradiciones de la Cuaresma, Jornada Rescate de Tradiciones, Jornada Aniversario del Triunfo de la Revolución Popular Sandinista, Jornada de las Fiestas Patrias, Jornada de las Fiestas Navideñas. También impulsa la realización de Certámenes de Poesía como parte del reconocimiento a los valores artísticos e intelectuales del país y afirmación de la identidad nacional.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Actividades artísticas y/o culturales.	Actividad		1,276.0	755.0	742.0	745.0	750.0	755.0
Atención a Artistas, Artesanos, Tradicionalistas, Promotores, Trabajadores y Profesionales de la Cultura atendid@s para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.	Artista		23,079.0	15,600.0	15,700.0	15,800.0	15,900.0	16,000.0

PROGRAMA 015 : PROMOCIÓN DEL ARTE POPULAR Y TRADICIONES

Realiza eventos para la Promoción Artística y Artesanal impulsando y apoyando certámenes nacionales de tradiciones artesanales; Capacita y recopila documentos del trabajo artesanal tradicional; Da continuidad al Programa de Rescate y promoción de Tradiciones en los municipios del país; Impulsa la creación y consulta de la Ley de Protección y Promoción de las Artesanías Nicaragüense.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Eventos para la promoción artística y artesanal.	Actividad	246.0	15.0	13.0	15.0	18.0	20.0	
Manifestaciones tradicionales promovidas	Evento	162.0	187.0	81.0	85.0	90.0	100.0	

PROGRAMA 016 : CONSERVACIÓN, SALVAGUARDIA Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Para este periodo se continuará impulsando la aprobación del Anteproyecto de Ley para la Conservación, Salvaguardia y Gestión del Patrimonio Cultural de Nicaragua; fortalecimiento de Museos Comunitarios, en todos los Municipios del País; acceso a los Centros Culturales, Museos y Sitios Históricos; protección de los Centros Históricos de Ciudades Patrimoniales: León, Granada, Masaya, Rivas, Chinandega, Bluefields, Matagalpa, Jinotega, Boaco, Juigalpa, Estelí, Somoto, Ocotal, Bilwi y San Carlos; Garantiza asistencias técnicas en Arte, Cultura v Tradiciones.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Bienes culturales conservados (Muebles e Immuebles).	Bien Cultural			577.0	580.0	582.0	583.0	
Visitantes recibidos en centros culturales, museos y sitios históricos.	Persona		75,796.0	76,000.0	78,000.0	80,000.0		
Investigaciones y publicaciones culturales y en temas de Patrimonio.	Investigación		42.0	50.0	50.0	50.0		
Actividades promovidas y apoyadas para la difusión de recursos patrimoniales nacionales	Actividad		195.0	200.0	210.0	220.0		
Asistencia Técnica en arte, cultura y tradiciones.	Asesoría		23.0	25.0	30.0	35.0		
Capacitaciones en temas de Patrimonio Culturales.	Capacitación		13.0	20.0	25.0	30.0		
Asesorías Técnicas en temas de Patrimonio Culturales.	Asistencia		359.0	365.0	370.0	380.0		

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	-	54,363	50,780	52,633	54,776	57,008
CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	-	31,311	-	-	-	-

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025	ASIGNACIÓN 2026	PROYECCIÓN 2027	PROYECCIÓN 2028	PROYECCIÓN 2029
PROMOCIÓN DE LA MEMORIA DOCUMENTAL NACIONAL Y LA LECTURA	-	6,965	6,395	6,690	6,891	7,098
FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	-	9,793	9,664	9,954	10,253	10,560
PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA LITERATURA	-	4,936	8,597	7,563	7,790	8,024
PROMOCIÓN DEL ARTE POPULAR Y TRADICIONES	-	3,621	-	1,291	1,330	1,370
CONSERVACIÓN, SALVAGUARDA Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	-	-	32,015	33,903	36,633	43,982
TOTAL	-	110,989	107,451	112,034	117,673	128,042

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025	ASIGNACIÓN 2026	PROYECCIÓN 2027	PROYECCIÓN 2028	PROYECCIÓN 2029
ACTIVIDADES CENTRALES	-	54,363	50,780	52,633	54,776	57,008
GASTO CORRIENTE	-	50,270	49,177	52,527	54,667	56,896
SERVICIOS PERSONALES	-	25,578	25,200	25,744	26,516	27,312
SERVICIOS NO PERSONALES	-	16,888	15,510	18,062	19,168	20,330
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1,871	2,365	2,436	2,510	2,585
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	5,933	6,102	6,285	6,473	6,669
GASTO DE CAPITAL	-	4,093	1,603	106	109	112
CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	-	31,311	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	-	12,711	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	-	12,711	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	18,600	-	-	-	-
PROMOCIÓN DE LA MEMORIA DOCUMENTAL NACIONAL Y LA LECTURA	-	6,965	6,395	6,690	6,891	7,098
GASTO CORRIENTE	-	6,965	6,395	6,690	6,891	7,098
SERVICIOS PERSONALES	-	6,965	6,395	6,690	6,891	7,098
FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	-	9,793	9,664	9,954	10,253	10,560
GASTO CORRIENTE	-	9,793	9,664	9,954	10,253	10,560
SERVICIOS PERSONALES	-	9,793	9,664	9,954	10,253	10,560
PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA LITERATURA	-	4,936	8,597	7,563	7,790	8,024
GASTO CORRIENTE	-	4,936	8,597	7,563	7,790	8,024
SERVICIOS PERSONALES	-	4,936	8,597	7,563	7,790	8,024

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
PROMOCIÓN DEL ARTE POPULAR Y TRADICIONES	-	3,621	-	1,291	1,330	1,370
GASTO CORRIENTE	-	3,621	-	1,291	1,330	1,370
SERVICIOS PERSONALES	-	3,621	-	1,291	1,330	1,370
CONSERVACIÓN, SALVAGUARDA Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	-	-	32,015	33,903	36,633	43,982
GASTO CORRIENTE	-	-	13,215	13,722	14,133	14,557
SERVICIOS PERSONALES	-	-	12,427	12,910	13,297	13,696
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	788	812	836	861
GASTO DE CAPITAL	-	-	18,800	20,181	22,500	29,425
TOTAL	-	110,989	107,451	112,034	117,673	128,042
GASTO CORRIENTE	-	88,296	87,048	91,747	95,064	98,505
SERVICIOS PERSONALES	-	63,604	62,283	64,152	66,077	68,060
SERVICIOS NO PERSONALES	-	16,888	16,298	18,874	20,004	21,191
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1,871	2,365	2,436	2,510	2,585
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	5,933	6,102	6,285	6,473	6,669
GASTO DE CAPITAL	-	22,693	20,403	20,287	22,609	29,537

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ACTIVIDADES CENTRALES	-	54,363	50,780	52,633	54,776	57,008
Rentas del Tesoro	-	50,763	47,481	49,234	51,275	53,402
Recursos Propios	-	3,600	3,299	3,399	3,501	3,606
CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	-	31,311	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	31,311	-	-	-	-
PROMOCIÓN DE LA MEMORIA DOCUMENTAL NACIONAL Y LA LECTURA	-	6,965	6,395	6,690	6,891	7,098
Rentas del Tesoro	-	6,965	6,395	6,690	6,891	7,098
FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	-	9,793	9,664	9,954	10,253	10,560
Rentas del Tesoro	-	9,793	9,664	9,954	10,253	10,560
PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA LITERATURA	-	4,936	8,597	7,563	7,790	8,024
Rentas del Tesoro	-	4,936	8,597	7,563	7,790	8,024

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdobas)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
PROMOCIÓN DEL ARTE POPULAR Y TRADICIONES	-	3,621	-	1,291	1,330	1,370
Rentas del Tesoro	-	3,621	-	1,291	1,330	1,370
CONSERVACIÓN, SALVAGUARDA Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	-	-	32,015	33,903	36,633	43,982
Rentas del Tesoro	-	-	32,015	33,903	36,633	43,982
TOTAL	-	110,989	107,451	112,034	117,673	128,042
Rentas del Tesoro	-	107,389	104,152	108,635	114,172	124,436
Recursos Propios	-	3,600	3,299	3,399	3,501	3,606

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdobas)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL COLONIA DAMBACH EN MANAGUA	-	7,500	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	7,500	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL ANTIGUO GRAN HOTEL EN MANAGUA	-	7,600	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	7,600	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DEL SITIO HISTÓRICO HACIENDA SAN JACINTO EN TIPITAPA	-	3,500	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,500	-	-	-	-
HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL COLONIA DAMBACH EN MANAGUA	-	-	8,200	5,500	5,000	-
Rentas del Tesoro	-	-	8,200	5,500	5,000	-
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DEL SITIO HISTÓRICO HACIENDA SAN JACINTO EN TIPITAPA	-	-	5,600	5,500	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	5,600	5,500	-	-
MEJORAMIENTO DE LA FORTALEZA INMACULADA CONCEPCIÓN EL CASTILLO, RÍO SAN JUAN	-	-	5,000	4,000	6,000	5,000
Rentas del Tesoro	-	-	5,000	4,000	6,000	5,000
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL ANTIGUO GRAN HOTEL EN MANAGUA	-	-	-	4,181	4,000	5,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	4,181	4,000	5,000
MEJORAMIENTO DEL MUSEO CASA NATAL RUBÉN DARÍO EN CIUDAD DARÍO	-	-	-	-	2,500	5,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	2,500	5,000
MEJORAMIENTO DEL PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA EN MANAGUA	-	-	-	-	4,000	5,000
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	4,000	5,000
MEJORAMIENTO DEL MUSEO HACIENDA SANTA ÚRSULA EN RIVAS	-	-	-	1,000	1,000	9,425
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,000	1,000	9,425
TOTAL	-	18,600	18,800	20,181	22,500	29,425